



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Servicio de Administración Tributaria del  
Estado de Michoacán de Ocampo  
Sub - dependencia Dirección General  
Oficina Despacho del Director General  
No. de oficio SATMICH/DG/0141/2026  
Expediente  
Asunto: Dictamen Técnico de la Licitación Pública Estatal  
Electrónica No. CADPE-EM-LPE-014/2025

**"2026, Año de Margarita Maza Parada"**

Morelia, Michoacán; a 27 de abril de 2026

**GABRIELA ZEPEDA VILLASEÑOR**  
DIRECTORA GENERAL DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO,  
P R E S E N T E.

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Estatal Electrónica Número **CADPE-EM-LPE-014/2026** relativa a la contratación de los **Mantenimiento y Conservación de Inmuebles para la Prestación de Servicios Administrativos**, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (SIC) del Estado de Michoacán de Ocampo y el Numeral 11 de las Bases que rigen el procedimiento, se emite el siguiente:

**D I C T A M E N:**

Derivado de la revisión cualitativa realizada a los expedientes de los proveedores participantes, de acuerdo con el Anexo No. 1 (Especificaciones Técnicas), numeral 6 **"Requisitos que deberán satisfacer los proveedores participantes, respecto de las proposiciones técnicas y económicas, inciso F), subnumerales del 1 al 15 de las bases"**, así como lo acordado en la Junta de Aclaraciones, se desprende lo siguiente:

**1.- JORGE ALBERTO VAZQUEZ GODINEZ**

Presenta propuesta en la partida: Única.

De la revisión detallada a la documentación de sus **propuestas técnica y económica**, presentadas mediante el sistema compramich se desprende que:

Cumple técnicamente con la partida que oferta.

**2.- HÉCTOR CHAVIRA ZÚÑIGA.**

Presenta propuesta en la partida: Única.



Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

MEJOR



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Servicio de Administración Tributaria del  
Estado de Michoacán de Ocampo  
Sub - dependencia Dirección General  
Oficina Despacho del Director General  
No. de oficio SATMICH/DG/0141/2026  
Expediente  
Asunto: Dictamen Técnico de la Licitación Pública Estatal  
Electrónica No. CADPE-EM-LPE-014/2025

### “2026, Año de Margarita Maza Parada”

De la revisión detallada a la documentación de sus **propuestas técnica y económica**, presentadas mediante el sistema compramich se desprende que:

**No cumple técnicamente en la partida única que oferta**, debido a que la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales presentada, incumple con lo solicitado en el numeral 6 inciso F) subnumeral 5 de las bases que rigen este procedimiento de licitación.

La opinión de cumplimiento en materia de seguridad social presentada, incumple con lo solicitado en el numeral 6 inciso F) subnumeral 6 de las bases que rigen este procedimiento de licitación.

Por lo anterior **se desecha su propuesta quedando descalificado** del presente procedimiento, de conformidad con el artículo 47 fracción V inciso A) del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (sic) del Estado de Michoacán de Ocampo y los numerales 11 párrafo tercero y 16 inciso A) de las bases licitatorias.

#### 3.-MARCELA PÉREZ MORON.

Presenta propuesta en la partida: Única.

De la revisión detallada a la documentación de sus **propuestas técnica y económica**, presentadas mediante el sistema compramich se desprende que:

**Cumple técnicamente con la partida que oferta.**

#### 3.- GRUPO FACTOR INMOBILIARIO Y DESARROLLO INTEGRAL URBANO S.A. DE C.V..

Presenta propuesta en la partida: Única.

De la revisión detallada a la documentación de sus **propuestas técnica y económica**, presentadas mediante el sistema compramich se desprende que:

**No cumple técnicamente en la partida única que oferta**, debido a que presenta documentación ilegible, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6 inciso D) de las bases que rigen este procedimiento de licitación.

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

MEJICOR



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

Dependencia Servicio de Administración Tributaria del  
Estado de Michoacán de Ocampo  
Sub - dependencia Dirección General  
Oficina Despacho del Director General  
No. de oficio SATMICH/DG/0141/2026  
Expediente  
Asunto: Dictamen Técnico de la Licitación Pública Estatal  
Electrónica No. CADPE-EM-LPE-014/2025

**“2026, Año de Margarita Maza Parada”**

Presentó documento notarial incompleto, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 6, inciso F) subnumeral 3 de las bases que rigen este procedimiento de licitación.

**No cumple económicamente**, debido a que rebasa las previsiones presupuestales contempladas para la contratación de los servicios motivo de la presente licitación.

Por lo anterior **se desecha su propuesta quedando descalificado** del presente procedimiento, de conformidad con el artículo 47 fracción V inciso A) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (sic) del Estado de Michoacán de Ocampo y los numerales 11 párrafo tercero y 16 inciso A) de las bases licitatorias.

*Por lo anterior, se determina adjudicar al proveedor que reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que cumple con los requisitos solicitados conforme a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (sic) del Estado de Michoacán de Ocampo, en los términos siguientes:*

Proveedor Adjudicado	Partida Adjudicada	Importe sin IVA
MARCELA PÉREZ MORON	ÚNICA	\$2,374,142.12

Monto total adjudicado incluyendo los impuestos que resultan aplicables \$2,754,004.86 (DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATRO PESOS 86/100 M.N.).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**DR. y C.P.C. SALVADOR JUÁREZ ÁLVAREZ**  
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SJA / MSRC / JAAM

Al contestar este oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

MEJOR